



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 27 de junio de 2012

NÚM. 25

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar en el I Plan de Emprendimiento diversas medidas, presentada por el GP Nafarroa Bai.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar en el I Plan de Emprendimiento diversas medidas, presentada por el GP Nafarroa Bai.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, arratsalde on, buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, en la que tenemos como único punto del orden del día una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar en el primer Plan de Emprendimiento diversas medidas, moción que ha sido presentada por el grupo Nafarroa Bai. Cuando quiera, para presentarla, tiene la palabra el señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Arratsalde on eta eskerrik asko, Presidente andrea. La verdad es que voy a ser breve. Yo creo que la moción tiene un planteamiento claro en este entorno del emprendizaje que a todos nos preocupa, como ya tuvimos ocasión de ver el otro día en el Pleno con ocasión del espíritu emprendedor o del perfil emprendedor como elemento transversal que, desde el sistema educativo, debe estar a todos los niveles. De los distintos colectivos o agentes intervinientes, el emprendedor que tiene una idea, el posible inversor que puede ser captado para apoyar a los emprendedores, en fin, yo pongo encima de la mesa otro colectivo que, a mi entender, también existe, por lo menos fruto de distintas conversiones que yo he tenido especialmente con gente joven y formada, que es ese colectivo de personas que, quizás, sí están dispuestos a ser emprendedores o a sumarse a un proyecto en calidad de emprendedor y asumir riesgos por el proyecto, pero no tienen la idea.*

En general, son personas formadas, más o menos, jóvenes, dispuestas a asumir retos y asumir riesgos, esa característica que, muchas veces, echamos en falta pero que, sin embargo, no saben a qué carro apuntarse, no tienen una idea con la que sumarse. Como precisamente el Gobierno está ahora ultimando, parece, el primer Plan de Emprendimiento, lo que quería sugerir en la moción es que con ocasión de ese primer Plan de Emprendimiento se tuviera en cuenta a este colectivo, se les identificara y se viese la posibilidad de incorporar en el plan alguna opción, alguna media para que, en un momento dado, este colectivo pudiera tener ese enganche en algún proyecto y pudiera sumarse a algún proyecto de algún emprendedor, alguna idea y pudiera ser de utilidad también para ese emprendedor.

Y ese es el objetivo, que le demos vueltas a cómo introducir a este colectivo de personas también dentro del Plan de Emprendimiento. Sin más, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Grupos que desean intervenir a favor de la moción. Señora García Malo, tiene la palabra.*

SRA. GARCÍA MALO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. También muy brevemente porque el portavoz de Nafarroa Bai y esta portavoz han tenido ocasión de debatir ya este asunto en otras ocasiones, en la visita a CEIN y demás. Tenemos que decir que nosotros compartimos que sí que es verdad que puede haber un grupo de personas que sí que tienen ese espíritu emprendedor, que sí que pueden tener esas ganas de incorporarse en un proyecto emprendedor, pero que no acaban de tener definida una idea. En ese sentido, sí que me parece interesante el que se fije este colectivo como un colectivo más que debe tenerse en cuenta en el plan de emprendimiento, que yo creo que en las mesas de trabajo que se están desarrollando para determinar el documento final del plan de emprendimiento sí que es uno de los elementos que se está valorando. En cualquier caso, nunca está de más el poner de manifiesto que a este Parlamento y a esta Comisión les preocupa de una manera especial también que se recoja este objetivo. Por lo tanto y sin más que decir, nosotros apoyaremos la moción.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero decir que también por parte de nuestro grupo vamos a apoyar esta moción, esta iniciativa. Primero, porque parece lógico que, evidentemente, el plan de emprendimiento sea útil para todos los emprendedores, también para ese colectivo al que se hacía referencia ahora, porque todos son emprendedores, unos por obligación, otros por vocación, ya lo sabemos por la tesitura en la que vivimos. Desde ese apoyo, sí que me gustaría animar al Gobierno, en todo caso, para que este plan de emprendimiento, si lo estiman conveniente, y por eso que no planteemos ni siquiera una enmienda de adición a esta moción, sea remitido al Parlamento por convicción, porque entiendo que de esa manera los planes tienen más sustento y más apoyo, que no por obligación. Espero y deseo que el Parlamento, por tanto, conozca el plan de emprendimiento e, incluso, se nos dé alguna opción para poder aportar algunas sugerencias al mismo como se ha hecho con otros planes en otros ámbitos también presentados y desarrollados por el Gobierno de Navarra. Sin más, reitero, apoyaremos la iniciativa.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Ibiltzieta, tiene la palabra.

SR. IBILTZIETA OLLETA: *Arratsalde on denoi, eskerrik asko Presidente andrea. Tres palabras, mi grupo votará a favor de la moción, pero quisiera hacer un par de matizaciones, Manu, si me lo permites. Yo no estuve aquí por mi baja de enfermedad o de accidente cuando estuvo el director del CEIN, pero tuve la suerte de visitar el CEIN conjuntamente con los que estamos aquí y pude observar la proyección de futuro que tiene el CEIN y donde, al parecer, podía apoyarse este tipo de mociones o de rectificaciones o de ampliaciones a lo que hay. Allí en el CEIN todos vimos cómo hablaba el director de que había un sector de gente que acudía allí por la presente situación económica como necesidad más que por tener una idea, nos enseñaron y tuvimos ocasión de parlamentar con gente que tenía ideas y, por supuesto, que también nos dijeron los mecanismos que existían para poner en contacto al inversor con el de la idea, con el emprendedor.*

Aquí, Ayerdi, efectivamente plantas un tercer grupo que son los que están bien formados, tienen ganas de hacer cosas, pero no tienen ideas. Entonces, yo añadiría, si me lo permites o si no acudiría, luego lo diré, a otro sistema, el que el Gobierno de Navarra inste o cree, a través del CEIN, que para eso está, una especie de banco de ideas, un banco de ideas con una bolsa de ideas donde puedan acudir tanto inversores como emprendedores, donde meteríamos a este grupo: "mira, aquí hay un banco de ideas que puede ir con mi formación, puede ir con mi forma de ser, puede ir con mi forma de ver un negocio"; y también el inversor puede decir "este sector que está aquí, en esta idea me puede interesar". O sea, que sea un poco el que coordine y el que mantenga actualizado ese banco de ideas o esa bolsa de ideas, me da lo mismo.

Por supuesto, para acabar, ya no tengo más que decir, me uno a la propuesta del señor Caro, de los Socialistas de Navarra, en el sentido de que sería conveniente y creo conveniente, porque estoy seguro de que todos los grupos podemos aportar cosas, que ese primer Plan de Emprendimiento se someta, a través de la Comisión correspondiente o a través de los sistemas establecidos, al Parlamento para que cada uno de nosotros aporte esas ideas que, por lo visto, tan caras y tan escasas se encuentran hoy en día.

Y nada más. Ayerdi, vamos a votar que sí a la moción, pero si me lo permites, no sé si como enmienda de adición, enmienda in voce, como quieras, sí que nos gustaría que constase el encargo de que el CEIN fuese el portavoz, el portador o el tenedor, mejor dicho, de ese banco de ideas, de esa bolsa de ideas que pueda haber para las dos

partes, para inversores y para emprendedores que están a falta de ellas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias. Buenas tardes, Presidenta. Desde luego, en este caso no será el Partido Popular ni yo misma quienes rechacen una moción a favor del emprendimiento porque, como saben, nosotros hemos presentado diferentes iniciativas con respecto al desarrollo del emprendimiento en Navarra, lo hemos dicho en repetidas ocasiones. Pero en este caso, aquí subyacen diferentes cosas que sí que le quiero llamar la atención al señor Ayerdi, al grupo de Nafarroa Bai. Voy a recoger el guante que ha tendido el señor Ibiltzieta, que también lo tenía en mi exposición de motivos, ahora pasaré a hablar sobre su propuesta del banco de ideas, pero en primer lugar su moción, a mi juicio, se separa absolutamente de lo que es el emprendedor en sí mismo. Un emprendedor en sí mismo es una persona que tiene una idea y que busca los medios para llevarla a cabo. Metiendo esa tercera figura, porque hemos dicho que la primera es el emprendedor por vocación, el segundo el emprendedor por necesidad, y este tercero ¿quién es?, porque a mí eso es lo que se me queda un poco vacío en esta moción porque, efectivamente, son personas que quieren trabajar por cuenta propia, pero que les falta la esencia de un emprendedor, la idea.*

En este caso, le recojo el guante, como he dicho, al señor Ibiltzieta porque, efectivamente, quería hacer referencia a que el CEIN tiene ya el banco de ideas que, actualmente, se llama la fábrica de ideas, que lo vimos el otro día. Ciertamente es que esa fábrica no es exactamente lo que usted propone aquí, pero sí que es bueno apoyar lo que ha dicho el señor Ibiltzieta de que esa fábrica de ideas también colabore en que esas ideas las dejen al servicio de aquella persona que quiere ser emprendedor, que le falta lo más importante que es la idea y que haga suya una de las existentes. Por lo tanto, yo la voy a apoyar, pero dejando claro que, a mi juicio, este tercer tipo de emprendedor que usted considera rompe de facto la esencia del emprendedor. Sin más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Nosotros también apoyaremos la moción porque se insta, en definitiva, al Gobierno a que en este primer Plan de Emprendimiento valore la posibilidad de articular de alguna manera la propuesta que aquí se introduce, aunque también vemos alguna dificultad a su concreción, porque en definitiva en una economía como la nuestra, en una economía de mercado, el propietario de una*

idea, es decir, el que tiene una idea y la quiere desarrollar pues, normalmente, está dispuesto a compartir los beneficios que produzca su desarrollo con quien le aporte factores para el desarrollo de ese proyecto que él no posee como, por ejemplo, financiación pero, claro, no con quien no le aporte nada que no necesite. Y si la idea o el proyecto ya lo tiene, no sabemos bien por qué lo va a compartir con otros emprendedores que no le aporten ni financiación ni un desarrollo más perfecto del proyecto. Y con el tema del banco de ideas, pues lo mismo. El que tiene un proyecto ¿qué motivación económica de mercado tiene para ceder esa idea a una bolsa de una sociedad pública para que luego sea cedida a un tercero?

En fin, no vemos realmente cómo puede acabar funcionando este concepto pero, en cualquier caso, nos sumamos también a la aportación que ha hecho el portavoz del grupo socialista, en el sentido de que en este Parlamento podamos debatir y proponer en relación con la concreción final del plan de emprendimiento y ahí veremos si realmente este concepto, con lo que también elabora el Gobierno, pudiera ser articulado de alguna manera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señoría. Su turno de réplica, señor Ayerdi. Le ruego también que clarifique su posición alrededor de la propuesta que le ha hecho el señor Ibiltzieta, porque para ello será necesario, antes de proceder a la votación, un receso y redactar la enmienda de adición o lo que proceda.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Muchas gracias a todos los grupos por el apoyo. Me sumo, por supuesto, también a la petición del señor Caro en el sentido de pedir al Gobierno que haga llegar al Parlamento el plan incluso para que podamos aportar, con nuestro mejor saber y entender, las sugerencias que nos parezcan oportunas.*

En relación con el planteamiento del señor Ibiltzieta, a mí me gusta la idea, valga la redundancia, la idea del banco de ideas, me gusta y, en ese sentido, luego tendremos ese receso para redactar el texto que nos parezca, me parece bien.

En cuanto a los matices que se me hacían tanto desde el Partido Popular como desde Izquierda-Ezkerra, digamos que lo que veo es lo siguiente. Veo dos posibles intereses para el emprendedor en sumar a este tipo de personas. En primer lugar, veo un interés, a mi juicio, bastante claro de disminución del riesgo. El emprendedor, aunque es verdad que no es inversor y no tiene capacidad financiera, va a tener que asumir con su patrimonio un riesgo también en la operación, es decir, aunque el inversor sea el que ponga la mayor parte del capital, al emprendedor normalmente se le va a pedir que asuma un riesgo importante

sobre su patrimonio. Y el hecho de que ese emprendedor pueda tener a su lado a uno o dos emprendedores más puede darle un cierto elemento de distribución del riesgo o de disminución de su riesgo o de reparto del riesgo, que yo creo que puede ser bien valorado. Eso por un lado.

Y por otro lado, yo creo que el segundo argumento también interesante es que hoy por hoy, y en la visita del CEIN nos lo decían, el emprendedor que tiene una idea conoce su idea pero no tiene por qué saber, y lo más normal es que no sepa, de todos los elementos claves para gestionar un negocio, no tiene por qué saber de finanzas, no tiene por qué saber, quizás, de marketing o de ventas, es decir, podrá ser especialista en alguno de los campos de la gestión, pero no en los demás. Y seguramente, por lo tanto, ese emprendedor tendrá que formar un equipo en torno a su proyecto. Si en ese equipo, digamos, puede incorporar personas que asuman su idea, compren su idea, les guste la idea y estén dispuestos, incorporando el resto de habilidades o de capacidades de gestión que el emprendedor original no tiene, a formar un equipo con carácter emprendedor que domine todo el perfil de gestión de la empresas, yo creo que también esa puede ser otra razón por la cual alguien que tiene una idea está dispuesto a incorporar a su equipo a personas con esa mentalidad emprendedora que le completan las habilidades de gestión que él no tiene, en esa idea de qué le da el emprendedor al emprendedor original que no tenga. Entonces, sí que creo que hay un aporte de capacidades de gestión y una disminución de riesgo que pienso que pueden ser valiosos.

A partir de ahí, en el banco de ideas que decía el señor Ibiltzieta, de dónde pueden salir esas ideas, de dónde las puede sacar el CEIN, pueden ser experiencias internacionales, desarrollos que en otros países estamos viendo en determinados sectores, en fin, puede ser trasladar experiencias de éxito de otros lugares, de sociedades más avanzadas. Yo pienso que sí, que eso puede ser también perfectamente posible.

Con lo cual, por resumir, quiero agradecer el apoyo. Respondiendo a la señora Beltrán, no sé si son emprendedores en pureza o no, pero lo que sí yo creo que este tipo de personas existen, existen en la sociedad, hay este tipo de gente. Podríamos debatir sobre si les llamamos emprendedores o si les llamamos gente con ganas de, no sé cuál sería la palabra, pero lo importante es que existen y que este es un colectivo en el cual, de alguna manera, debemos pensar y debemos ponerlo encima de la mesa y que yo creo que pueden aportar al emprendedor original que tiene la idea y también, incluso, al inversor, porque el inversor si ve que tiene delante no solo a alguien con una idea, sino a un equipo que domina las distintas capacidades nece-

sarias de gestión del proyecto, se va a sentir seguramente más cómodo.

Por todo ello, insisto, quiero agradecer el apoyo. No sé si tenemos que hacer un pequeño receso para redactar lo que sea necesario en ese sentido, que seremos rápidos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Si van a proceder a enmendar la moción original, habrá que hacer un receso porque habrá que redactarlo y lo tendrán que conocer formalmente los demás grupos antes de la votación, entiendo.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Lo que usted nos diga.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Entonces, si les parece, suspendemos la sesión con tiempo indefinido, no indefinidamente, con un tiempo no definido, lo voy a decir de otra manera, con un tiempo no definido y reanudaremos la sesión cuando ustedes me digan que la han redactado y que está todo perfectamente para poder ser votado, si les parece. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 48 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 58 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, reanudamos la sesión. Habiéndose procedido al debate y que tienen ustedes la enmienda in voce propuesta, la tienen cada uno de los grupos, tengo que preguntar si alguno de los grupos se opone a la tramitación de esta enmienda in voce. Bien, pues entendiendo que no, si les parece, como ha quedado clara y la tienen ustedes, esta enmienda se añadiría a la propuesta de resolución como punto 2 y si ningún grupo me pide lo contrario, si les parece, procederemos también a la votación conjunta de los dos puntos que componen en este momento la moción. ¿Algún grupo quiere la votación por puntos? Entonces, vamos a proceder a la votación conjunta de los dos puntos de la moción.*

¿Votos a favor de la moción? Bien, no voy a seguir con el capítulo. Queda la moción aprobada por unanimidad. Muchas gracias, señorías. Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta esta sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 59 MINUTOS.)